

El régimen liberal democrático ha creado dos hijos que se atacan entre sí y han dejado insertible a su creador; estos dos retoños son: el poder financiero, o dicho exactamente, el poder del dinero organizado o el poder social. JOSE ANTONIO

Subsidio familiar es una de las bases de justicia social de la nueva España National Sindicalista

OPORTE OFICIAL DE GUERRA

Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo con el día de hoy. Verdades dignas de mención.
DAD DE LA AVIACION—En el día de hoy se han bombardeado objetivos militares de las estaciones del ferrocarril de Reus y los aeródromos del primero de dichos puntos y de Villaton.
bate aéreo ha sido abatido un avión enemigo de los llamados por nuestra parte sin novedad.
20 de Diciembre de 1938.—III A. T.
de S. E. el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MORENO.

NOTAS EDITORIALES

Soldaditos, no: Soldados de España

Estas que trazan nuestros camaradas los soldados, por los campos una en pie, son de tal envergadura, que no admiten diminutivos que en los combates diarios se juegan la piel y las entrañas a las crestas de los montes, teniendo como norte de su avance la escarada de su bayoneta, no pueden ser nunca—soldaditos ue
nosotros tiene la palabra soldadito, recuerdo de niñez. Algo que de aquellos movimientos estratégicos de diminutos héroes de frente al afelpado espiedo de alfombra del salón. Algo de pequetete, acompañada de función de revista en moda, durante las horas de nuestra mocedad.
aditos de España; no.
tiene en su haber una batalla de veintinueve meses, sin destregua; sin herrotas ni retiradas, no puede ser soldadito.
go tan grande su poema, que no se le puede restar dimensión en la ni en espíritu.
aditos de España; no.
soldados. Soldados de España. Soldados de Franco. Camaradas como traza la pólvora. rayas negras en sus caras sudorosas como el frío amorata sus manos y como siguen estas, empuñando el fusil.
eis como riega los campos la sangre vivificadora de miles de haciendo fructificar la tierra estéril en amanceres de azul.
eis como desgarran sus carnes la metralla.
canta su canción monorrótica la ametralladora.
relucen en el día claro el oro y el grana de la Bandera de Es-
soldados de España. Camaradas soldados. Rudos y humanos.
ue cantan las canciones de victoria, en los días de mayor pe- nictos de los héroes históricos. De aquellos héroes que con a mundos y mares.
os de España. Así, escuetamente. Sin diminutivos, aunque estos tino de cariño. Sin que disminuyan sus heroicidades las pala- stras. Soldados de España a secas.
soldado de España ya es algo máximo. Por ser soldado y por ñol.
ros sabemos que José Antonio decía, que ser español es de las eas serias que se puede ser en el mundo.

José Antonio en la Prensa alemana

encia alemana de periodismo. a la prensa el artículo que de lo que es el programa que escribió José Antonio. nientemente en las líneas que si comparación de ideal de la Española Tradicionalista y de co a los programas del Na- lismo y del fascismo se tra quejo...
artículo:
España estaba dominada República puramente marxista. José Antonio Primo de Rivera fundamiento juvenil, con un pro- marxiista y totalitario, que Falange Española. Era el Este Movimiento, que al prin formado por unos pocos, ando y engrosando con todos elementos sanos del país que no inminente la ruina de cuando llegó el momento de de este Movimiento, al iniciar ción nacional española, Jo- Antonio Primo de Rivera estaba pre- l de Alicante. En esta ciu-

NUESTRA COLABORACION Ni a tiros ni a cañonazos

Para defender la verdad de su Historia y la historia de la verdad. España ha emprendido gloriosa Cruzada bajo la voluntad del Caudillo. Recurso último contra la invasión (árbara han sido los tiros y los cañonazos: o sea, la razón de la fuerza, agotada la fuerza de la razón.
Nuestra guerra española no es una guerra civil. Eso pudo parecer al principio. Hoy reviste los caracteres de una lucha Frente dos conceptos de la vida ioutraopuesta, dispares, y no cabe más componenda que la victor a total de España. Así habló el Caudillo, fiel intérprete de la voluntad del pueblo español, que no admite más tutelaje que su espíritu inmortat; que no tolera ingerencias de nadie en un asunto que España ventilará por su cuenta.
De una parte el materialismo marxista, con el signo de la bestia en su frente, pretendiendo hacer tabla de los valores del espíritu, e imponiendo la bárbara destrucción de los edificios religiosos: ejemplos, Candas y Gijón, por no citar a Asturias toda.
En frente, las legiones que no han renegado de Cristo, y que mueren besando la Cruz, defendiendo con su sangre nuestra Tradición de alta espiritualidad. Ganamos la guerra. La victoria va prendida en la heroicidad de nuestros soldados. Es preciso triunfar en la paz, abrayando las almas de los españoles a la Luz del evangelio; a la claridad de nuestra Revolución nacionalsindicalista. Y esto no se consigue ni a tiros ni a cañonazos, aun que otra cosa piensen los que siempre apelloraron al recurso de la fuerza armada para justificar una cómoda holganza.
Las ideas son las que triunfan en definitiva, saltando todas las represas. Y como las ideas no se imponen hay que acudir a la exposición; a la siembra tenaz, laboriosa, metódica en el campo de las inteligencias previamente roturado.
El horror, más que los vicios destruyen a los pueblos. Esta idea de "La Play" dice que el combate más eficaz contra el error es la lucha por l verdad. Y no la verdad muñita da, no. La verdad total, con todas sus lógicas consecuencias.
En el orden religioso básico en la integración de un gran pueblo, para que no haya ficciones religiosas ni pietismos enervantes, y si la Reli-

MEDIODIA DE DOMINGO

Sabemos que es domingo porque hace unas horas nos hemos arrodillado ante el altar cubierto de ramas de pino. La misa, en templos que tienen bóvedas de cielo y paredes de lomas, marca etapas de semanas en esta vida nuestra de ahora, sin pasas, ni diferencias entre días y noches.
En el frente no hay calendarios. Y si alguna cartera conserva aun el que trajo de retaguardia, queda muy adentro, es muy difícil llegar hasta él a través de tanto jersey, tabardo, capote...
No hay calendarios como no hay relojes. Ni son precisos. Solo una hora, solo una fecha interesa y es aguardada con ansia, la contemplación del minutero o la hoja sería desesperante—, con ilusión, con esperanza: la de la Victoria. Todo lo demás son episodios, facetas, motivos.
Es domingo. Bien arropado,—las montañas más altas visten de nieve asentado a la puerta de su chavola, débilmente calentado por un sol sin fuerza que aminora la crueldad de los latigazos del viento, el combatiente descansa escuchando la música. Como en la Ciudad. A esta hora, el paseo, el vermut, la novia, el plan para la tarde... ¡Melodía de domingo!
¡Cuántos recuerdos! Suena la música, como entonces...
Nadie diría que estamos en primera línea de fuego. A nuestra izquierda queda el Segre, enfrente el Ebro. Sobre los acantilados que a ellos conducen, ciudades rojas aun, nos muestran sus campanarios mudos que hoy no han de llamar a los fieles.
Los soldados. Sillas de piedra pañtas. Palco. Humo de cigarrillos — que templan este panorama de kilómetros y kilómetros que esperan libertados y mañana con ser ellos los libertados res. Cada mente traza para sí, líneas imaginarias de avance. Y el Ebro es la barrera momentánea que nos contiene y que el Caudillo sabe cuando será franqueada.
Segre y Ebro. Dos ríos. Dos barrallas. Dos triunfos nuestros tan apas- tantantes que movlan este silencio de ahora.
\*\*\*
Es domingo. Mediodía con sol de invierno. Y esta marcha militar la habíamos oído ya en el palco ciudadano, lejano y deseado.
Francisco JAVIER
En el frente. III Invierno Triunfal.

Una justicia y un concurso

Dos obras ingenies de carácter nacional son la más elevada ejecutoria de nuestro Movimiento. Y las dos se refunden en una, que nadie como el Caudillo expresaría jamás con tan certera frase: "Ni un hogar sin lumbre ni un español sin pan".
A ello se encaminan igualmente, aunque por distintas veredas. La maravilla de "Auxilio Social" y esta otra expresión de la más noble y perferida justicia que ha sido señalada con el nombre de "Subsidio Familiar". Es preciso que ambos empeños lleguen hasta el alma del pueblo español, porque del pueblo son y para el pueblo. La obra de "Auxilio Social" está patente en sus comedores, en sus cocinas, en su labor benéfica y espiendorosa que no muestra un solo instante de cansancio. Es algo tan palpable que no hay inteligencia que no la vea con meridiana claridad: la "Ficha Azul", las "Fichas" se convierten en pan y se truecan en ropas que son la dádiva de España a sus hijos necesitados.
Pero esa otra labor del "Subsidio Familiar" es cosa más compleja; por que entraña el reconocimiento de un derecho—no atendido hasta ahora. La Patria necesita ver crecer su población porque ello significa su riqueza y su fuerza. Y en ese crecimiento no ran de hallar un problema los padres de familia. España entera debe ayudarla a cumplir la misión dignificadora a que han sido llamados, facilitándoles los medios de elevar futuro y educar a su prole: Tanto más ben-

merece el ciudadano del Estado—del pueblo, constituido en unidad organizada y soberana — cuanto más le haya dado de sí mismo.
Las familias numerosas poseen un derecho indiscutible a gozar de ventajas que impulsen su desenvolvimiento.
Y el Gobierno de España, y al frente de él el Caudillo, quiere que esta novedad sea bien comprendida por todos para que todos cooperen conscientemente a su desarrollo práctico. ¿Quiénes mejor que los que luchan para crear la Patria Nueva de-

CONCURSO DEL SUBSIDIO FAMILIAR.

"El Caudillo en su deseo de que los combatientes, que son "la más adelantada aristocracia de esta nacional", se mantengan despiertos a la labor que se realiza en España en el sentido de que no haya "un hogar sin lumbre ni un español sin pan", después de firmar la Ley de Subsidios Familiares, ha querido que los soldados de España, máximo exponente de las virtudes del pueblo español, sepan apreciar, desde sus trincheras y puestos de servicio, cuál es el exacto sentido de esta Ley, y la significación que para la futura paz de España se contiene en letra y espíritu.
A este objeto, el Generalísimo ha dado su autorización para que sea organizado un concurso entre los combatientes del glorioso Ejército español, con el fin de premiar a los que de-

- Todo el sistema puede condensarse en las fórmulas siguientes: el hombre tiene derecho a un salario por el trabajo que suministra; el padre de familia tiene derecho a un subsidio familiar por los hijos que sostiene.
A trabajo igual, salario igual.
A riesgo igual, seguro igual.
A familia igual, subsidio igual.

de decidir cuáles han de ser los trabajos definitivamente premiados...

Cuarto — Serán premiados aquellos trabajos que expresen con mayor claridad...

Quinto — El plazo en que los trabajos seleccionados por cada División...

NOTA. — Como aclaración se hace constar que los premios no son otorgados...

Advertisement for 'LAS CALZADOS AMERICAS' and 'CALZADOS CELTA'.

Advertisement for 'ALMACEN SAN MIGUEL'.

Advertisement for Dr. Jaime Comas Cladera, Médico - Oculista.

Advertisement for 'LEJIA ELECTRA' for cleaning clothes.

Coñac OSBORNE

Advertisement for 'Anuncios económicos'.

- List of services and products including 'DESEO COMPRAR', 'CITROEN', 'CARNET CHOFER', etc.

JEFATURA DE PROPAGANDA

El Boletín Oficial del Estado del día 19 de Octubre último publica una Orden del Ministerio del Interior...

La eficacia de las disposiciones que exige previa autorización del Servicio Nacional de Propaganda...

En consecuencia, completando la Orden de 29 de Abril último, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

VIDA SOCIAL

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de la provincia de Valladolid, nuestro paisano don Martín Pou Moragues...

BODA

En la Iglesia de San Nicolás, se han unido en lazo matrimonial, la señorita María Moncadas Serra...

Actuaron de padrinos por parte de la novia, su padre don Jaime Moncadas, maquinista jubilado...

NATALICIO

El hogar del camarada Bartolomé Amengual, jefe de los Servicios de Sindicatos de la C. N. S., se ha visto aumentado con el nacimiento de un robusto niño.

ENFERMOS

Se encuentra ligeramente enfermo, el Secretario particular del Gobernador, camarada Miguel Singala Cerdá.

Se ha agravado en su dolencia, el Teniente Coronel don Federico Muñoz Guí.

PRIMERA COMUNION

En la capilla de las Hermanas de los Sagrados Corazones de Pollensa, ha recibido por vez primera a Jesús Sacramentado, los niños Lorenzo y María Luisa Cerdá...

COMPANIA AEREA IBERIA

Habiéndose adelantado de una hora la salida del avión del Sábado día 24 del corriente, ponemos en conocimiento a los Sres. que tengan pasaje para ese día...

GOBIERNO CIVIL

En el Gobierno Civil se nos facilitó para su publicación la siguiente lista del total recaudado en cada uno de los pueblos de Mallorca e Ibiza con destino al Aguinaldo del Combatiente:

- List of municipalities and their respective amounts: Alaró 5.602'50 pesetas; Alcúdia 1.210'45; Algaida 1.170'05; Andraitx 1.987'00; Artá 1.072'70; Bañalbufar 234'85; Binisalem 2.935'00; Búger 345'85; Buñola 3.232'00; Campiá 385'55; Campanet 626'50; Campos 2.012'75; Capd'era 846'00; Costitx 527'85; Consell 1.015'05; Deyá 419'65; Escorca 162'00; Esporlas 1.453'50; Estalencchs 81'45; Felanitx 6.824'30; Formentorera 261'35; Fornalutx mil 148'75; Ibiza 4.509'50; Inca 11.935'45; Lloseta 899'45; Llubí 387'80; Lluçmañor 4.893'25; Lloret 496'00; Manacor 5.327'90; María de la Salud 2.511; Marraxí 1.148'75; Mancor 401'45; Montuñi 1.283'70; Muro 1.079'15; Palma 159.070'95; Petra 808'05; Pollença 2.601'50; Porreres 4.808'00; La Puebla 5.583'70; Puigpunyent 489'60; San Antonio 241'70; San Joan 153'75; San Juan 1.004'05; San Juan Bautista 622'80; San Lorenzo 420'10; Saneellas 712'90; Santa Eulalia 983'50; Santa Eulalia 1.787'10; Santa Margarita 3.069'10; Santa María 780'90; Santanyí 1.656'20; Selva 1.910'25; Ses Salines 255'45; Sineu 3.213'20; Sóller 13.018'10; Son Servera 1.566'15; Valldemosa 870'00; Villafranca 696'55.

Total 275.702'15 pesetas

CRONICA CATORICA PARA MAÑANA

SANTORAL - San Demetrio y otros mártires.

CUARENTA HORAS. — Continúan en San Felipe Neri, dedicadas a la Sagrada Familia. A las 6 Misa de Exposición del Smo. Por la tarde, Rosario, Novena y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES. — En la Merced, a las 7 y media, Comunión Comemorativa para los Jueves Eucarísticos. Por la noche, Hora Santa de Reparación; Juevistas! el acto esencial es la conmemoración. Se ruega por lo tanto, a todos los asociados asistir a este acto matinal a fin de renovar espiritual y sacramentalmente el cuadro del Cánculo. Pueden ganar indulgencia Plenaria asistiendo a la Comunión y a los cultos de la noche.

En el Socorro, Comunión reglamentaria, a las 8, para las señoras Socias Obreras de los Talleres de la Caridad, Protectoras, de los mismos y devotos de Santa Rita, con plática y armonium.

VISITA. — A la Virgen de la Cueva Santa en Santa Clara.

INTERESANTE CONFERENCIA

En el Salón Mallorca, mañana jueves a las 6:30 de la tarde el Padre Franciscano Rvdo. Sr. D. Juan Gómez Reción del Colegio de Onteniente, recién llegado a nuestra zona, dará una interesante Conferencia en la que nos hablará de la prisión de JOSE ANTONIO, en la Cárcel Provincial de Alicante. El Rdo. Padre Gómez que sabe del dolor de los prisioneros nos referirá a buen seguro, datos inéditos de su compañero de cautiverio nuestro Mártir JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA.

La entrada a dicha charla es gratuita y auguramos, por el cautivo interés el tema y la personalidad del Padre Gómez — que el Salón Mallorca se verá muy concurrido el jueves a las 6:30.

CUPON PARA CIEGOS

Sorto de 20 Diciembre 1935. Número premiado 492 con 40 pts. Aproximaciones 431 - 433 con 3 pts. ARRIBA ESPAÑA

Advertisement for 'CALZADOS LIFIHER GABRIEL FIOLELLA'.

Large advertisement for 'Teatro Lírico' featuring 'Los Chorros del Oro' and 'Reina Mora y Los Claveles'.

EL PRECIO DE LOS PAVOS

Hemos recibido la siguiente nota: "Junta Provincial Reguladora de Carnes. — Se fija la tasa del pavo, para estas próximas fiestas de Navidad, en los siguientes precios para el público: En Palma: a 4'75 pesetas kilo en vivo.

En el medio rural: a 4'50. Los arbitrios municipales a cargo del consumidor. Palma, 20 de Diciembre. III A. T. — El Gobernador, Miguel Fons. — El Secretario, Jaume"

El Teatrillo

EL "TEATRO AZUL" EN EL LIRICO

Los éxitos continuados y crecientes de la organización teatral de la Jefatura Provincial de Propaganda, han movido a la Empresa del Teatro Lírico a organizar para hoy, tradicional festividad de Santo Tomás, una función extraordinaria, tomada como programa las obras en las que les ha cimentado principalmente su fama el "Teatro Azul".

El solo anuncio de esta nueva actuación de nuestros muchachos de la camisa azul, ha despertado un interés grande, augurio indudable de que el triunfo artístico que ha de conseguirse, correrá pareja con la aflicción de público que a las dos representaciones — tarde y noche — concurrirá.

Para la primera de ellas se ha decidido que formen el programa la zarzuela de los Hermanos Quintero y el maestro Serrano "La Reina Mora" y la zarzuela, de Serrano también con libro de Carreño y Sevilla "Los Claveles". En la función nocturna subirán al palco escénico dos obras de los Quintero "Los chorros del oro" y "Mal de amores", y la misma zarzuela "Los Claveles". Una jornada triunfal sin duda alguna para el Teatro Azul.

RIALTO Y MODERNO

Mañana es el día señalado para el estreno de la superproducción española "Carmen la de Triana", interpretada por Imperio Argentina. La atención del público, tensa hasta la impaciencia, dice bien claramente con qué inusitada expectación se espera en Palma la presentación de esta joya de la cinematografía nacional.

Semanas y semanas en cartel, "Carmen la de Triana", ha conquistado las muchedumbres; todos los públicos, sin distinción, han juntado sus manos en un mismo clamoroso aplauso. Y es que los valores de la cinta no se limitan a la presentación, siempre deseada, de nuestra mejor estrella, Imperio Argentina. Si no que, gracias a la dirección de Florián Rey, el director de reconocido talento, "Carmen la de Triana" es una sucesión de bellísimas imágenes, además de constituir como ninguna otra producción, el más exultante exponente de nuestro auténtico cine español.

Es lógico esperar para mañana un éxito de los que hacen época.

CARTELERIA DIARIA LIRICO. — Función extraordinaria a cargo del Teatro Azul. A las 5 y media LA REINA MORA y LOS CLAVELES. A las 9 y cuarto. CHORROS DEL ORO, MAL DE AMORES, y LOS CLAVELES.

ENSEÑANZA

HABILITACION...

Para cumplimiento del Real Decreto general del Régimen de Subsidios familiares del tuberculoso del corriente año (día 26) y de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de noviembre último, publicada en el Boletín Oficial de 27 de los Nacionales de esta Provincia, serán remitir dentro del QUINCE DIAS, contados desde la publicación de ésta en el Boletín de la Provincia, los datos: "Nombre y Localidad y provincia de nacimiento. — Estado. — Sexo. — Número de familiares a su cargo. — Hijos menores de 14 años. — Nombre y apellidos del trabajador por cuenta ajena. — Situación económica. — Situación afirmativa, dónde y la fecha y si está o no censado, y si el interesado desempeña actividades por cuenta ajena."

Los señores Maestros que en el plazo señalado en los datos que se interesan, en la correspondiente relación con las casillas en blanco ellos responsables de los que pudieran derivarse. Palma, 19 de diciembre III Tr. El Habilitado del M. N. res, Jaime Rosselló Bibli...

REQUISITA DE AUTOMOVILES

Los propietarios o representantes de los vehículos de tracción que a continuación se relacionan presentarán el próximo día 24 del corriente, en el lugar de costumbre plaza de la Paja; los propietarios, por cualquier causa no presentados, deberán justificarse en un plazo de 48 horas.

- Lista of vehicles: Citroën PM 4136; Nash Citroën PM 4132; L'Español Brassier PM 4130; Delage F. N. PM 4127; Fiat PM 4125; Brassier PM 4125; Ford PM 6697; 6727; Austin PM 6736; Fiat B. 60.128; Adler B. 61.250; Austin B. K. B. B 52.682.

BALEAR. — A las 3. ROSA MODERNO y RIALTO. — DEUDA SALDADA y C. (estreno). BORN. — A las 3'15. Primera función de PER GYNT, de Africa.

Large advertisement for 'IMPERIO ARGENTINA' featuring 'CARMEN LA DE TRIANA'.

## LEY QUE DEVUELVE LOS BIENES A DON ALFONSO DE BORBON

Burgos.—El Boletín Oficial del Estado publica hoy las siguientes leyes:

«La ley de las Cortes Constituyentes de la segunda república, de 26 de Noviembre de 1931 por la que se declaró culpable de alta traición, y privado de la paz jurídica a D. Alfonso de Borbón y Habsburgo Lorena, adolecente de tan gravísimos defectos formales, que cual ha ocurrido con otros textos de la misma procedencia y análogas circunstancias, no necesitarían una explícita revocación. Pero la injusticia notoria de sus disposiciones dictadas con igual propósito por el poder público, exigen la promulgación de una ley como la presente en que se reconozca la nulidad de aquellas resoluciones para que puedan deducirse las consecuencias prácticas de dicha nulidad.

En su virtud dispongo:

Artículo 1.º—Se declara nula y se deja sin efecto la ley de las Cortes Constituyentes de la segunda república, de 26 de noviembre de 1931 por la que se declaró culpable de alta traición y privado de la paz jurídica a D. Alfonso de Borbón y Habsburgo Lorena, así como las demás disposiciones anteriores o posteriores por las que se produjo expropiación en su patrimonio privado o en el de sus parientes por consanguinidad dentro del cuarto grado. En consecuencia se le restituyen todos los derechos que en su calidad de ciudadano español le corresponden y se ordena se reintegren así como a los parientes citados, en propiedad o posesión según el carácter con que antes los disfrutaron todos sus bienes y derechos y acciones de que fueron despojados por la misma u otras disposiciones.

Artículo 2.º—A esta ley se dará la misma publicidad que se ordenó se diera a la de 26 de Noviembre de 1931, debiendo notificarse a los mismos organismos y personas.

Artículo 3.º—Por los ministerios a que correspondan se dictarán las disposiciones complementarias para la aplicación de los artículos que anteceden.

Así lo dispongo por la presente ley. Dado en Burgos a 15 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal. Firmado, Francisco Franco.

## El hombre enlace

La incansable y abnegada labor de uno que siempre es héroe—Anequdotario de una obra formidable y de unos hombres dignos de toda admiración.—«Si vas perdiendo sangre»; «Aunque la pierda toda; lo primero es lo primero».— Un esclavo del deber.

Al tormento de la lluvia, la nieve, las ventiscas y los hielos, ha sucedido ahora en los frentes el del barro. Se ha despejado el cielo. El barómetro experimenta alza persistente— más ¡ay! que la tierra es un verdadero barizal que amenaza con tragárselo todo.

Recorriendo la línea de nuestros frentes se comprende este martirio del suelo escuadrado, blanduzco que se mueve bajo los pies y sujeta a éstos como si cada palmo de terreno tuviese un peso. Los soldados van cubiertos de barro hasta los ojos.

Los camiones de repostamiento se hunden hasta los cubos y hay que realizar verdaderas proezas hasta sacarlos a terreno firme y realizar los indispensables servicios de abastecimiento.

El esfuerzo de las tropas es titánico, sobre todo el de los artilleros. Intendencia y Sanidad. ¡Esto sí que es sufrir por la Patria! ¡Esto sí que es ejemplo de admiración! A la cabeza de estos héroes del deber, pongo yo a este puñado de valientes y sufridos soldados que forman los enlaces motorizados que forman el Cuartel general, cuerpos de ejército, divisiones y unidades. Yo sé de algunos casos dignos de figurar en la historia al lado de las páginas que se dedican a las más meritorias hazanas. Alguno he referido ya; pero es justo homenajear a estos hombres abnegados, meritosísimos servidores de la Causa; quiero hoy contar un hecho por mí vivido en uno de estos días en que la atmósfera sirve a Negrín con gran lujo, de elementos ad versos a nuestros propósitos. El caso fue así:

Viajaba yo por un sector del frente, conducido por mi infatigable chofer y amigo fidelísimo, Felipe Laporta, cuando observo a la luz de los faros un bulto al borde de la carretera:—«Para, Felipe. ¿No has visto?»

—«Sí, señor. Alguien hay tendido junto a la cuneta; pero como este faro de la derecha alumbra tan mal...»

—«Da marcha atrás. Así. Despacio, para.»

Está en efecto dentro de la cuneta, detrás de un montoncillo de grava por eso que sin duda ha debido saltar. Pero no es un hombre. Es un artefacto. Una máquina.

—«Mira V. una motocicleta de enlace. ¿Cómo estará aquí? ¿Dónde estará el motorista? Con esta niebla no se ve ni gote.»

—«¡Eh! ¡Eh! ¿Hay alguien por aquí?»

—«A mi voz no hay respuesta. Silencio profundo. Otra vez repito la llamada. Otra vez silencio.»

—«Mira, tereja el coche, a ver si alumbro con los faros vamos algo. No cabe duda de que el motorista debe estar por aquí cerca.»

—«¡Sí, señor. Esto ha sido un accidente. Aquí se ve el rastro del patinazo. Mira V. aquí está el casco.»

—«Trae y veamos. Mira aquí hay manchas de sangre. Tercia el coche, le digo, y alumbra hacia el sembrado. ¡Eh! ¡Eh! ¿Dónde estás muchacho? ¿Estás herido?»

No se ve nada. ¡Maldita noche! Con este nieblazo es como si el aire fuera de algodón.

—«¡Calla! ¡No has oído? Me parecía oír un gemido. ¡Eh!, muchacho. ¿Dónde estás?»

Ahora sí, un gemido un ¡Ay, Dios mío!, seguido luego de un ¡Socorro!, ha llegado claramente hasta nosotros. Dando voces Felipe y yo nos metemos por entre el lodo de los surcos. La voz del gemiente suena muy cerca en sus demandas de socorro, nos orienta hasta el sitio en que se halla el cuerpo de un hombre tendido en el barro, siendo todo el barro no más. Le traemos al coche en brazos. Le situamos a la luz de los faros. Es un motorista con las insignias del cuartel general de uno de los cuerpos de ejército por estos montes situados. Tiene una larga herida en la frente, otra en una mano y un pie roto o dislocado. Ya en el coche, repuesto con un trago de café de nuestro thermos, con largas pausas, relata su accidente.

Recibí del general un pliego que había de llevar en el acto al jefe de una de las divisiones con la consigna de extrema urgencia. Tomó la pista resbaladiza y enteramente envahida por la niebla y patinó la máquina. Se sintió herido y perdió el conocimiento. Al recobrarlo, atolondrado por el golpe, quiso avanzar de rodillas; pero se despiertó alejándose del camino. El dolor, la sangre perdida y el frío de la noche cruda, le desvanecieron...

Avanza rápido el coche hacia Alcañiz. De improviso el motorista se incorpora a mi lado y, con angustia, pregunta:

—«¿Dónde vamos, donde me lleva usted?»

—«A Alcañiz. Estate tranquilo. Allí hay un buen hospital y te curarán debidamente las heridas. Yo creo que no son gran cosa.»

—«No, señor, eso no me preocupa; pero yo no puedo ir a Alcañiz. Tengo que ir en sentido contrario. Llevo un parte urgente y he de entregarlo.»

—«Está bien; pero antes hay que curarte.»

—«No, señor, antes hay que llevar el parte. ¿No le he dicho que me dieron consigna de urgencia?»

—«Pero tú estás herido y...»

—«¿Qué hora tienen ustedes?»

—«Las diez y media.»

—«¡Jesús! Me dieron el parte a las ocho. Ya hace hora y media que debía estar en su destino.»

—«Bueno, pues te dejo en Alcañiz y yo mismo regresaré para llevarlo.»

—«No, señor. Lo que va V. a hacer, puesto que quiere prestar un servicio es llevarme ahora mismo a mi destino y si luego es V. tan amable, pues me trae a Alcañiz o donde V. quiera.»

—«Pero muchacho, si vas perdiendo sangre.»

—«Aunque se pierda toda. Lo primero es lo primero. Por Dios y por España, hévenme. Piense en que quizá en este parte van instrucciones sobre un posible ataque del enemigo esta misma noche. La vida de muchos soldados depende de que llegue éste a tiempo.»

—«Pero tú sabes lo que dice este pliego?»

—«No, señor, ni me importa. A lo mejor es una simple instrucción de cambio de base de aprovisionamiento

## ENTREGA SUS CREDENCIALES EL ENBAJADOR DEL MANCHUKUO

Burgos.—Hoy se ha celebrado la ceremonia de la presentación de cartas credenciales del Embajador del Manchukuo cerca de la España Nacional.

A las 12 el primer. Introdutor de Embajadores señor Barón de Las Torres recogió en el Hotel Condestable al nuevo ministro del Manchukuo con el que se dirigió en automóvil a la residencia del Jefe del Estado.

Daba escolta al coche en que iba el representante del Manchukuo una sección de Caballería de Regulares de Tatuán de la escolta de S. E. el GENERALISIMO. El secretario de la legación del Manchukuo seguía a la comitiva en otro coche.

A la llegada a la residencia del CAUDILLO la banda de música interpretó el himno del Manchukuo, mientras dos secciones de Infantería de la guardia Exterior y una sección de guardia mora le rendía honores.

Al descender del coche el secretario de la embajada recibió al Ministro japonés al que condujo al salón en que

se encontraba S. E. a quien acompañaban el Vice-Presidente del Gobierno y Ministro de Asuntos Exteriores General Conde de Jordana y la casa militar de S. E. al frente de la cual figuraba el General Martín Moreno.

El representante del Manchukuo entregó a S. E. las cartas credenciales que le acreditan como tal presentando a continuación el personal de la legación. Después de una breve conversación con S. E. el nuevo ministro del Manchukuo abandonó la residencia con el mismo ceremonial que a la entrada mientras la banda entonaba el Himno Nacional.

Durante el trayecto de regreso al Hotel Condestable, el nuevo Ministro fué objeto de numerosas muestras de simpatía por parte del público que presenció el paso de la brillante comitiva.

## LEY SOBRE CEMENTERIOS CIVILES Y CATOLICOS

El Boletín Oficial del Estado publica hoy la siguiente disposición:

«La legislación española de acuerdo con el espíritu de la Iglesia conservó los cementerios parroquiales con carácter netamente confesional, ordenando la construcción de cementerios civiles con absoluta separación de los católicos para enterrar en ellos los cadáveres de los que hubieran muerto fuera del seno de la Iglesia.

El espíritu sectario que alentaba en toda la legislación de la república de 1931 se manifestó también en esta materia de cementerios y por eso en la ley de 30 de enero de 1932 se mandó a las autoridades derribar las tapias que separaban los cementerios católicos de los civiles y se autorizó a los municipios para que se incautaran de los cementerios parroquiales, violando el sagrado derecho de la propiedad de la iglesia sobre los recintos, considerados por el pueblo como algo religioso y tan sagrado que vulgarmente se le llama «Camposantos», disposición tan sectaria que acaso no tenga precedentes en el derecho de ningún Estado culto.

En consecuencia y previa deliberación con el Consejo de Ministros dispongo:

Artículo primero. Queda derogada la ley de 30 de enero de 1932 sobre cementerios municipales y cuantas disposiciones complementarias se hubiesen dictado para su ejecución.

Artículo segundo. Las autoridades municipales restablecerán en el plazo de dos meses a contar de la vigencia de esta ley las antiguas tapias que separaban los cementerios civiles de los católicos.

Artículo tercero.—Se reconoce a las parroquias respectivas la propiedad de los cementerios parroquiales y cualesquiera otros cementerios de que se hubiesen incautado los municipios a tenor del artículo primero de esta ley que se deroga.

Artículo cuarto. La jurisdicción de los cementerios católicos corresponde a las autoridades eclesiásticas cualesquiera que sean las personas o entidades a las que compete la administración de aquéllas.

Artículo quinto. La jurisdicción de los cementerios civiles compete a las autoridades civiles.

Artículo sexto. En el término de dos meses a partir de la vigencia de esta ley, los dueños administradores o encargados de panteones, sepulturas nichos y cualquier clase de monumentos funerarios están obligados bajo su responsabilidad a hacer desaparecer de los mismos, textos, inscripciones y símbolos de sectas masonicas y cualesquiera otros que de algún modo sean hostiles u ofensivos a la religión católica o a la moral cristiana. Si no lo hicieran lo hará la entidad a quien compete la administración del cementerio respectivo y se resarcirá de los gastos reclamando su importe a los obligados.

Artículo séptimo. Se restablecen en su pleno vigor cuantas disposiciones se hallaban vigentes en esta materia al promulgarse la ley que se deroga, en cuanto no se opongan a la presente.

Así lo dispongo por la presente ley dada en Burgos a 16 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.— Firmado, FRANCISCO FRANCO.

## VOZ DE FALANGE JUSTICIA Y DERECHO REGION VALENCIANA

En uso de las atribuciones que me competen y de acuerdo con la propuesta formulada por la Jefatura Local, vengo en nombrar Delegado Local de Justicia y Derecho de esta Ciudad al camarada Pablo Alcover de Haro, continuando afeuto a la Secretaría de Despacho de esta Delegación Provincial.

Por Dios, España y esta Revolución Nacional Sindicalista.

Palma 17 Diciembre 1938. — III Año Triunfal. — El Delegado Provincial de Justicia y Derecho.— Firmado: J. Sureda Sancho. — Visto Buena.— El Jefe Provincial.— Firmado: C. Boloqui.

Esta Jefatura recomienda a todos los Valencianos y con especial interés a los Camaradas afiliados a nuestra Organización asistan a la conferencia que organizada y patrocinada por nuestro Jefe Provincial pronunciará el Padre franciscano valenciano Juan Gómez Casanova en el Salón Mallorca el jueves 22 del actual a las 6 y media de la tarde.

### C. N. S.

#### SINDICATO DE BARBEROS Y PELUQUEROS AVISO

Se recuerda a todos los afiliados a este Sindicato y al público en general, que los establecimientos del ramo permanecerán el día de Navidad cerrados durante todo el día y al lunes siguiente, 26, estarán abiertos hasta las 12 del mediodía.

\* \* \*

Se advierte a todos los afiliados, que desde el día primero del próximo año empezarán a funcionar las comisiones inspectoras del Sindicato, nombradas para velar por el exacto cumplimiento del horario establecido.

Lo que se hace público en evitación de posibles sanciones, que por este cepto pudieran imponerse. z.

Palma de Mallorca 20 de diciembre de 1938. — III T. — El Delegado.

SASTRERIA ■ UNIFORMES MILITARES




**Bartolomé Bergea**

CASA CENTRAL:  
Mayor, 51 y 53, y Pl y Margall, 8  
TELEFONO NUM. 11 ■ FELANITX

Sucursales: BRONDO, 5  
TEJIDOS, PROXIMA APERTURA

**Transportes Reunidos de Mallorca, S. S.**



J. Ansáimo Clavé, 8 y 10 - Tel. 2489  
PALMA DE MALLORCA

Transporte combinados de domicilio a domicilio con todas las poblaciones Nacionales.

Corresponsales:

MALAGA.—D. Adolfo Navarra del Pino, Agente de Aduanas calle Córdoba, 3.

MELILLA (Marruecos).—E. Antonio Cabrera Cáceres, calle del General Pareja, 1.

CADIZ.—D. Adolfo Navarra del Pino, Rafael de la Viesca, 5.

CEUTA (Marruecos).—D. Remigio González Agente de Aduanas.

SEVILLA.—D. Miguel Izquierdo, Agente de Aduanas, Plaza de San Tomás, 11.

SEVILLA.—D. F. Herrería de Maya, Agente de Aduanas, calle Tomás de Ybarra 30.

VIGO.—D. M. Alvarez Romé, calle Pablo Neruda, 4.

CORUNA.—Sres. Viuda de Bladie Pérez y Cia, calle Sta. Catalina, 11.

GUION.—D. Antonio T. Vega, Consignatario y Agente de Aduanas.

SANTANDER.—Sras. Berra y Compañía, Paseo de Pereda, 13.

BILBAO.—D. Ignacio Elizaga Días, (Agencia "La Camerona"), Perro 1.

PASAJES.—Sras. Sobrinos de Manuel Camara y Cia, Agente de Aduanas.

PASAJES y SAN SEBASTIAN.—Sras. Anco y Cia, Agente de Aduanas.

**BORN - Hoy, día de moda - SENSACIONAL ESTRENO**



# PEER GYNT



## EMPERADOR DE AFRICA

Film basado en la famosa obra de IBSEN Música de GRIEG

Una obra maestra de la pantalla por HANS AIBERS y OLGA TSCHECOWA

